



+ CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO

Prot. 568/2020

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2020

Comunicado sobre las medidas en la Arquidiócesis de México por el semáforo rojo

A la Iglesia que peregrina en la Arquidiócesis Primada de México:

Debido a la evolución de los acontecimientos en los últimos días, que han llevado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México regresar al semáforo en rojo por la pandemia de COVID-19, y dado el alto porcentaje de personas contagiadas y la cada vez más escasa capacidad en los hospitales, comunico lo siguiente:

1. Como obispo diocesano, responsable de cuidar con amor paternal al pueblo santo de Dios que se me ha encomendado, les recuerdo que sigue vigente la dispensa de asistir a la Santa Misa los domingos y fiestas de guardar, en tanto no estén dadas las condiciones para regresar todos a los templos.

2. Informo que, a partir de hoy 19 de diciembre y hasta el 10 de enero, de acuerdo con la disposición de las autoridades, no habrá Misas con la presencia de fieles en los templos de la Arquidiócesis Primada de México; sin embargo, continuarán abiertos y al servicio de los fieles, para alentar, con la debida prudencia y según el protocolo establecido, la oración cotidiana que estos tiempos necesitan.

3. En este sentido, exhorto a los sacerdotes a celebrar la Santa Misa en privado y transmitirla a través de las redes sociales de su parroquia, aprovechando la experiencia que hemos adquirido a lo largo de este tiempo de aislamiento. Los fieles necesitan este auxilio espiritual, y está en nuestras manos el poderse los brindar.

4. A los fieles laicos, les pido encarecidamente apoyar económicamente a sus sacerdotes, pues, debido a la pandemia, la Iglesia está pasando por un momento grave en materia de financiamiento por la escasez de los ingresos habituales. En esta situación, la mejor manera de apoyar es a través del Diezmo, que todos pueden dejar en sus parroquias, rectorías o capillas, o de manera digital a través de la plataforma <https://miofrenda.mx>, recuerden que la acción caritativa de la iglesia requiere de la colaboración de todos los fieles cristianos.



+ CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO

Prot. 568/2020

5. También informo que todos los días, durante este tiempo, incluidos los días 20, 24, 25, 27 y 31 de diciembre, así como el 1, 3 y 10 de enero, será transmitida la Santa Misa por las redes sociales de la Arquidiócesis Primada de México, Desde la fe, y la Basílica de Guadalupe, para alentar a los fieles en la esperanza y fortalecerlos en estos momentos de prueba por los que estamos pasando.

6. Nos encontramos en un momento crucial del cual depende en gran medida la vida de muchos mexicanos. Por ello, reitero el llamado que hemos hechos los obispos de la Provincia Eclesiástica de México a celebrar las posadas, las fiestas de **Noche Buena y de Navidad, el Año Nuevo y los Reyes Magos**, en familia, sin reuniones que por el número de gente congregada ponga en riesgo de contagio a las personas convocadas. ¡Ofrezcámosle a Dios este esfuerzo, y pidámosle que nos permita superar pronto y de la mejor manera esta dolorosa situación!

Nuevamente, invito al Pueblo de Dios que peregrina en la Arquidiócesis de México a dirigir su mirada a la protección amorosa de Santa María de Guadalupe, para que cuide de nosotros. Y le decimos: “Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre De Dios, escucha nuestras súplicas. Acompáñanos y protégenos. Te lo pedimos por Tu Hijo, Jesucristo Nuestro Señor. Amén”.

+ Carlos Cardenal Aguiar Retes
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO

Por mandato de Su Eminencia
Doy Fe

Pbro. Lic. Alan Téllez Aguilar
CANCILLER